



1. EL ENTORNO COMPETITIVO

- A nadie se nos oculta la importancia de la implicación de las personas en el proyecto empresarial, como elemento clave para la competitividad, para convertir en valor todos los conocimientos y potenciales de innovación existentes en la empresa. Resulta crítico para la competitividad.
- Ello requiere organizaciones con liderazgo ampliamente distribuido que promuevan la participación de todas las personas de la organización en diferentes ámbitos.

2. EL PROCESO

a) Promovido y liderado por ALE (Arizmendiarieta Lagunen Elkartea), el proceso se inicia en primavera de 2014 y participan en el mismo personas provenientes de todos los ámbitos políticos, sociales y económicos de la CAPV: Sindicatos, Empresarios, Gobierno Vasco, todos los partidos políticos con representación parlamentaria, con ponentes expertos en las materias con las que se inician los debates. Todas las personas intervienen a título personal.

b) Se inicia con la presentación y debates en profundidad, una tarde de mínimo 4 horas por materia, de los siguientes 4 temas, en 5 Jornadas:

1. Valores a promover en la empresa actual.
2. El reto de las empresas en el siglo XXI.
3. Modelos societarios y políticas fiscales.
4. Experiencias políticas de promoción de empresas participadas en países de la OCDE.
5. Debate de cierre del Seminario y primeros apuntes a modo de conclusiones.

c) En otoño del mismo año se elabora un primer borrador de conclusiones que se remite a los participantes para que hagan sus aportaciones. Se debaten las aportaciones y se elabora el primer borrador de conclusiones.

d) Durante el año 2015:

- Se presenta el primer borrador de conclusiones a los diferentes agentes económicos, políticos y sociales siendo la valoración muy positiva en términos generales.
- Se elaboran propuestas de políticas públicas para promover la participación, incluyendo propuestas de cambios fiscales.
- Se elabora un Borrador de Anteproyecto de Ley de Sociedad Civil Particular de Responsabilidad Limitada para cubrir algunas carencias normativas que se han observado en el proceso en caso de propuestas jurídico mercantiles de sociedades diferentes de las cooperativas y las sociedades laborales.

e) Durante el año 2016, se presentan y debaten las propuestas anteriores con los agentes económicos, políticos y sociales competentes y con sus aportaciones se completa y actualiza la propuesta inclusivo-participativa que potencie y aproveche los conocimientos, competencias y capacidades de las personas para lograr empresas competitivas y sostenibles.

3. EL BORRADOR DE ANTEPROYECTO DE LEY DE SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

- Se considera que en CAPV está suficientemente regulado por Ley cuando se



trata de constituir o desarrollar una Cooperativa o una Sociedad laboral.

- Se ha visto en el proceso que en algunos casos de toma de participación en la propiedad por los trabajadores, por ejemplo en procesos de relevo generacional en empresas familiares, resulta conveniente una regulación societaria no contemplada en la legislación vigente.
- El borrador de anteproyecto, que ha contado con el asesoramiento jurídico de una consultoría de primer nivel, pretende cubrir ese vacío legal.

4. CONCLUSIONES

Fruto del proceso descrito con anterioridad y con las aportaciones finales de todos los agentes, se ha elaborado el documento actual de conclusiones que está siendo ampliamente difundido a todos los agentes y a la sociedad.

5. ELEMENTOS INSPIRADORES PARA SU APLICACION

En el documento de conclusiones se describen los elemento inspiradores que han estado muy presentes en el proceso de reflexión y en las propuestas para la acción.

6. PRESENTACIONES REALIZADAS

En las diferentes fases del proceso se han realizado presentaciones para contraste y aportaciones a todos los agentes intervinientes en el proceso y a casi todos los agentes económicos, políticos y sociales de la CAPV.

7. PROPUESTAS CONCRETAS

El proceso culmina con la presentación de 15 propuestas para acción, sobre 13 de cuyas propuestas hay un amplio consenso de todos los agentes, existiendo discrepancias de parte de los agentes sobre 2 de ellas.